

Expte. **B-175-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA**. Proyecto de Resolución Ref.: Dirigirse al D.E., Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicitando urgente respuesta a los vecinos de Barrio Santa Inés (Comunicación N° 2335/06).

FUNDAMENTOS

VISTO:

La nota que la Comisión de Fomento del Barrio Santa Inés ha hecho llegar oportunamente a los medios (Cuya copia se adjunta) y a miembros de este bloque, y

CONSIDERANDO:

Que siguen existiendo razones de urgencia por cuestiones sanitarias y de seguridad vinculadas a la mora en su atención y al establecimiento de la "Cabaña Joven" en la zona, que hacen claramente prioritario dar solución a las cuestiones específicas enumeradas en el Proyecto de Comunicación Nro. 2.335 / 06 realizado por este bloque el 14 de Febrero de 2006, relativas fundamentalmente a la existencia de la cava de agua de vertiente y su ingreso con basura, alimañas, olores nauseabundos, pastizales, etc.

Que los puntos de la citada comunicación aprobada por unanimidad por este H.C.D. no han sido evacuados por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, habiendo recepcionado las actuaciones con fecha 22 de Febrero de 2006.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 18 de octubre de 2006 aprobó por unanimidad** la siguiente

RESOLUCION:

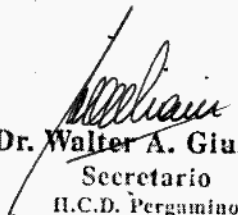
ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al D.E., Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para que de ----- urgente respuesta a las inquietudes de los vecinos obrantes en el Expte. B-9/06, comunicación Nro. 2.335 / 06.

ARTÍCULO N° 2: Solicitar a la Secretaría de Obras y servicios Públicos que Indique, en su ----- caso, los motivos por los cuáles no se ha dado lugar a lo requerido oportunamente.


ARTÍCULO N° 3: De forma.

PERGAMINO, 19 de octubre de 2006

RESOLUCION N° 1589/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino